


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-08-2021		
<b>PROCESO: INVESTIGACIÓN</b>	<b>SUBPROCESO:</b>	
<b>UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>HORA DE INICIO 08:15 AM</b>	
<b>MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>HORA DE FINALIZACIÓN 12:45 AM</b>	
<b>LUGAR: Reunión virtual, MEET</b>	<b>FECHA: 16-06-2021</b>	
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
	Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Miryam Moreno Amado	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	María Teresa García	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
<b>INVITADOS</b>	Daniel Peña	Contratista (CIDC)
	David Romero	Contratista (CIDC)
	William Murcia	Contratista (CIDC)
	Alexandra García	Contratista (CIDC)
<b>ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ</b>		
<b>OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>		



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC
4. Avances en el proceso de aval para la convocatoria 894
5. Revisión de procedimiento de institucionalización y registro de proyectos de investigación institucionalizados sin recursos del CIDC.
6. Circular sobre la publicación de resultados de investigación
7. Avance plan maestro de investigación, investigación-creación e innovación
8. Registro en SICIUD del proyecto de investigación titulado "Regulación de las emociones como herramienta para cambiar la felicidad subjetiva en estudiantes de administración deportiva", dirigido por la docente Nubia Yaneth Beltrán Peña.
9. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Concepciones de muerte en docentes formadores de profesionales de áreas ambientales" de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado, bajo la dirección de la docente Adela Molina Andrade
10. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Las Emociones como articulación de la acción política en el proceso de diseño, aprobación e implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)" bajo la dirección de la docente Nancy Gómez Bonilla
11. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Rol cultural de la mujer en la ciencia y su enseñanza y diversidad cultural: El caso de las concepciones de profesores y profesoras formadores de licenciados en ciencias de cinco universidades públicas en contextos culturalmente diferenciados" de la estudiante Quira Alejandra Sanabria Rojas, la dirección de la docente Adela Molina Andrade
12. Registro en SICIUD de la institucionalización del semillero de investigación titulado: "INFANCIAS" con la tutoría de la docente de planta Ana Brizet Ramírez Cabanzo y co-tutoría de la docente Lynn Marulanda Hidalgo
13. Respuesta del docente Carlos Montenegro frente a la solicitud de modificación de rubro del proyecto "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".
14. Aval para la solicitud de adquisición de Software por parte del docente Luis Carlos García
15. Autorización para iniciar el proceso de publicación del libro de Investigación titulado "Analítica de datos y rendimiento académico", cuyos autores son los docentes investigadores: Leonardo Emiro Contreras Bravo, Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez y José Ignacio Rodríguez Molano. El libro es producto del proyecto de investigación con financiación "Integración de datos del ámbito educativo y herramientas de análisis de datos para determinar el rendimiento académico en la educación superior"
16. **VARIOS**
  - Fac. Ingeniería: Propuesta de plan maestro de investigaciones Plan de riesgos
  - Fac. Tecnológica: Cierre proyectos sin recursos. Presupuesto proyectos convocatoria 01 de 2020
  - Fac. Medio Ambiente: Convocatoria 894 y gestores Recursos para la convocatoria 01 de 2020 Publicaciones asignadas 2020 no efectuadas por falta de contratación
  - Fac. Artes: Ejecución presupuestal de proyectos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC

El profesor Giovanni Tarazona comenta que ayer se reunió la comisión segunda para habilitar recursos de inversión, el trámite continuará hasta llegar al Consejo Superior y se espera que los recursos estén habilitados en julio dada la suspensión relacionada con el recurso de estampilla. Para este momento se tenían previstos 21 mil millones de pesos de recaudo sin embargo este fue de 3 mil millones de pesos aproximadamente, de los cuales el proyecto 7875 ha gastado cerca de 2 mil millones de pesos. Se espera que el Consejo Superior Universitario (CSU) permita realizar la reincorporación de excedentes financieros de años anteriores para reactivar la financiación por parte del CIDC a los proyectos de investigación.

Por otra parte, ayer estaba agendado el tema del fondo de investigaciones, el cual está para discusión en comisión 2ª y posterior evaluación del CSU.

Adicionalmente comenta que, se gestionó la reglamentación de grupos y semilleros, de forma que en la socialización haya oportunidad a hacer los comentarios para mejorar. En cuanto al informe de contraloría, se dio respuesta frente al plan de mejoramiento pudiendo mostrar el acuerdo y reglamentación de grupos y semilleros.

El profesor Giovanni Tarazona indica que se buscó un espacio en la emisora radial, cuyo programa será *CIDC en voz alta*, por lo cual invita a los miembros del comité de investigaciones a hacer la presentación la próxima semana.

4. Avances en el proceso de aval para la convocatoria 894

El profesor Giovanni Tarazona comenta que se está avanzando en la convocatoria 894 de MinCiencias para el seguimiento y medición de grupos y semilleros y al SICIUD 2.0.

El profesor Wilson Gordillo presenta las quejas de los docentes de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cuanto a que los gestores solo están validando información, no ayudando a cargar documentos, únicamente en los horarios que ellos disponen y no el horario que los docentes pueden. Adicionalmente, pregunta por qué se debe hacer en este momento el cargue en SICIUD 2.0, presentando una sobrecarga para los docentes, y evidenciado ausencia del acompañamiento esperado por los colaboradores.

El funcionario del CIDC, William Murcia, indica que la tarea del CIDC es poder consolidar la información en el sistema de informaciones de manera que se aproveche para tener todos los soportes en el sistema. Hubo dificultades en el cargue debido a que los correos que estaban en la OAS eran diferentes a los que se presentaban en el Sistema Cóndor, por lo tanto, se busca actualizar la información para poder acceder a datos verídicos.



El funcionario del CIDC David Romero comenta dada la coyuntura se aprovechó para tener en SICIUD la información actualizada y verídica de acuerdo a los documentos presentados por los investigadores de los grupos de investigación, adicionalmente ya se está publicando la circular para conocimiento de todos por medio de WhatsApp, también existe un formulario de registro de las novedades que se presenten.

El profesor Pablo Acosta comenta que la fecha límite para el cargue, dada por MinCiencias, era el 4 de junio de 2021, sin embargo, las nuevas fechas hasta ahora fueron conocidas. Se evidencia que no somos ordenados, debido a que se esperaron 15 días para notificar las nuevas fechas, da la percepción de desinformación.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que la adenda de MinCiencias se dio a conocer, sin embargo, acepta los comentarios presentados. Adicionalmente, solicita que se muestre un ejemplo de lo que se está haciendo frente al SICIUD, el cargue, mostrar la circular, etc.

La profesora Pilar Méndez comenta que ella asistió a la capacitación realizada, y fue muy claro el proceso, por tanto, no ve la necesidad de que se presente de nuevo en este comité. Por otra parte, se deben analizar las medidas que se han implementado, y el sentir general

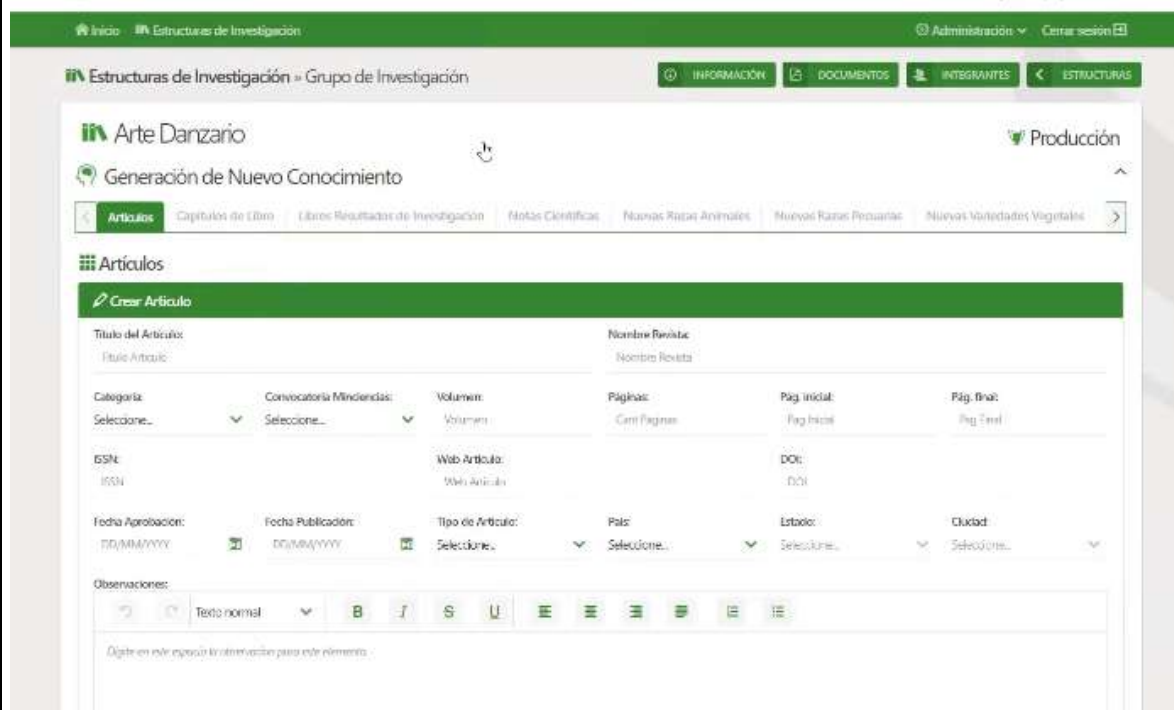
Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

es que ha generado malestar y desgaste ante el requerimiento de diligenciar la información y el cargue de documentos en las diferentes plataformas. Propone que se lleven las cosas con calma y que se permita hacer el cargue en SICIUD en el futuro.



El funcionario, David Romero, comenta que los apoyos y acompañamientos designados por el CIDC, estuvieron ligados a la convocatoria, es decir sus contratos finalizan en agosto, y tampoco es fácil disponer de recursos bajo la contingencia universitaria. Sin embargo, David expresa que está de acuerdo con la profesora Pilar y se darán las posibilidades a los docentes para que no sea traumático el proceso junto con el apoyo de las unidades de investigación.

El profesor Giovanni Tarazona solicita al funcionario William Murcia mostrar al comité el paso a paso para el ingreso al sistema y el cargue documental.



Por otra parte, el funcionario David presenta ante el comité la circular 05 de 2021 dirigida a los directores de grupos de investigación e investigadores con respecto a la Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación – SNCTEI, 894-2021 del 10 de junio de 2021, en donde se indica el plazo para la presentación de productos que serán avalados en el marco de la convocatoria 894 de 2021 se amplía hasta el viernes 23 de julio de 2021, sin perjuicio a que se realice previo a esta fecha. La remisión de éstos podrá hacerse teniendo en cuenta las indicaciones reflejadas en el documento.



Dado el plazo institucional para la solicitud de aval y remisión de productos, las orientaciones establecidas desde el CIDC se llevarán a cabo de la siguiente forma: a. Hasta el 18 de junio las orientaciones grupales por facultad en las franjas horarias y mediante los enlaces indicados en el anexo 2 de la presente circular. b. A partir del 21 de junio y hasta el 23 de julio las orientaciones podrán ser coordinadas por correo electrónico con las personas del equipo de apoyo establecido por el CIDC.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**5. Revisión de procedimiento de institucionalización y registro de proyectos de investigación institucionalizados sin recursos del CIDC. Circular sobre la publicación de libros**  
 Se presenta ante el comité el ajuste en el procedimiento para registro de proyectos de investigación institucionalizados sin recursos del CIDC, debido a que actualmente aquel que se encuentra cargado en el SIGUD no incluye la gestión de las Unidades de Investigación, por lo tanto, es necesario hacer los ajustes respectivos con respecto a la realidad del proceso:



N°	Nombre de la actividad	Descripción	Tipo	Responsable	Documentos de entrada	Documentos de salida
1	Elaborar propuesta de investigación	El docente elabora la propuesta de investigación y diligencia el formato de registro de proyecto de investigación institucionalizado sin recursos del CIDC	Trámite	Docente		Solicitud del docente Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
2	Radicar la solicitud	El docente radica la solicitud de institucionalización de proyecto sin financiación por parte del CIDC a la Unidad de Investigación de su facultad	Trámite	Unidad de investigación de la facultad	Solicitud del docente Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	
3	Revisar documentación	La unidad de investigación de la facultad realiza la revisión de la coherencia de la información de los formatos, la pertenencia de los investigadores y coinvestigadores a los grupos o semilleros de investigación relacionados.	Trámite	Unidad de investigación de la facultad	Solicitud del docente Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	
4		Si- Continuar con Evaluar en el Comité de Investigaciones de la Facultad				
5		No- Volver a elaborar propuesta de investigación				

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6	Evaluar en el Comité de Investigaciones de la Facultad	El Comité de Investigaciones de la Facultad analiza los objetivos, pertinencia de la propuesta de investigación y brinda las observaciones o aprobación respectiva.	Aprobación/ Generación de Documento	Unidad de investigación de la facultad	Solicitud del docente Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Acta Comité de Investigaciones de la Facultad Oficio solicitud de institucionalización de proyecto de investigación al Consejo de Facultad
7		Si- Continuar con Avalar la institucionalización del proyecto de investigación				
8		No- Volver a elaborar propuesta de investigación				
9	Avalar la institucionalización del proyecto de investigación	El Consejo de Facultad evalúa la propuesta e institucionaliza el proyecto de investigación	Aprobación/ Generación de Documento	Consejo de Facultad	Oficio solicitud de institucionalización de proyecto de investigación al Consejo de Facultad Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Acta Comité de Investigaciones de la Facultad	Acta de Consejo de Facultad y oficio informativo
10	Radicar solicitud en el CIDC	Se radica ante el CIDC la solicitud de registro del proyecto en el sistema	Trámite	Consejo de Facultad	Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Oficio Aval de Consejo de Facultad	-
11	Revisar por parte del CIDC	Revisar coherencia de la información	Trámite	CIDC		
12		Si- Continuar aprobar registro				
23		No- Volver a Revisar documentación				

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

14	Aprobar registro	Aprobación del registro en SICIUD	Revisión/ Aprobación	Comité de investigaciones	Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Aval de Consejo de Facultad	Acta Comité de Investigaciones
15	Registrar proyecto de investigación en SICIUD	Generación de código y Registro del proyecto de investigación sin recursos del CIDC en sistema SICIUD	Gestión	CIDC	Formato GI-PR-005-FR-008 REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALIZADOS. Formato GI-FR-021 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Aval de Consejo de Facultad	Oficio informativo

La profesora Myriam Moreno sugiere que se establezca una lista de chequeo que facilite la revisión de la documentación, para lo cual la facultad de ingeniería ya ha establecido una que está en su página Web.

El funcionario del CIDC, Daniel Peña, comenta que el procedimiento será publicado por medio de diagrama de flujo por medio del programa bizagi.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban la modificación del procedimiento de institucionalización y registro de proyectos de investigación institucionalizados sin recursos del CIDC.**

#### 6. Circular sobre la publicación de resultados de investigación

Se presenta a los miembros del comité la Circular solicitada sobre la publicación de resultados de investigación, debido a que el Comité ha evidenciado que varias solicitudes de publicación de libros de investigación se han rechazado porque los coautores no pertenecen al proyecto de investigación al cual pertenece el resultado.

#### CIRCULAR No. xx DE 2021



**PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA**  
**DE: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO (CIDC)**  
**ASUNTO: VINCULACIÓN DE AUTORES EN LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**  
**FECHA: 16 DE JUNIO DE 2021**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, informamos a la comunidad investigativa que el Comité de Investigaciones del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC valora que los procesos de investigación conlleven a generar alianzas interinstitucionales e intergrupales, sin embargo, los directores de los proyectos de investigación deberán tener en cuenta que las publicaciones de resultados de investigación, podrán incluir como autores únicamente a los investigadores relacionados en el proyecto institucionalizado y registrado en el Sistema de Información de Investigación –SICIUD.

De acuerdo a lo anterior, la vinculación de los coinvestigadores que apoyan las acciones del proyecto de investigación, deberá hacerse en el marco de lo establecido en los términos de referencia de la respectiva convocatoria, de lo contrario estos no podrán ser considerados como coautores de los resultados de investigación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

De otro lado, para el caso de proyectos sin recursos financieros por parte del CIDC, la vinculación de los coinvestigadores deberá solicitarse a la Unidad de Investigación, para su trámite, teniendo en cuenta que fue el Consejo de Facultad quien avaló la institucionalización del proyecto de investigación; y, por ende, esta instancia determinará el tiempo exigible para vincular coinvestigadores a estos proyectos.

Agradecemos dar cumplimiento a la presente Circular.

La profesora Pilar Méndez solicita que una vez sean cargados en SICIUD los proyectos de investigación, se notifique a los docentes sobre esta circular.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban la publicación de la circular sobre la vinculación de autores en los resultados de investigación.**

#### 7. Avance plan maestro de investigación, investigación-creación e innovación

El funcionario del CIDC, Daniel Peña, da a conocer al comité cómo se ha estructurado la investigación, tomando como principales referentes la OMPI como organización de propiedad intelectual y las regiones donde se ha desarrollado la investigación. Adicionalmente, se enfoca en las necesidades y problemáticas a resolver como lo son el uso eficiente del suelo, la innovación, la diversificación de la agricultura, las repercusiones COVID a nivel humano, salud, económico, etc.

Por otra parte, menciona la clasificación de la Universidad en rankings de impacto, en los objetivos de desarrollo sostenible, en el desarrollo nacional, local y regional, el planteamiento de los diferentes retos y las estrategias del gobierno para acatar las iniciativas.

En cuanto al aspecto institucional se busca hacer investigaciones transversales, interdisciplinarias, para aprovechar las fortalezas que tiene la universidad y no ver la investigación de forma sectorizada. En cuanto al intercambio académico y a la visibilización, se busca la generación de convenios, la apertura de convocatorias, apoyar la generación de conocimiento e investigación a lo largo de las carreras y no solo al final.

En el desarrollo del plan también se establecen los roles de las estructuras de investigación, docentes, estudiantes, grupos y semilleros, unidades de investigación, decanaturas, institutos de investigación, comité de investigaciones, CIDC, vicerrectoría administrativa, OTRI, entre otros. En cuanto a los agentes externos se evidencia la participación de la Agencia de Educación Ciencia y Tecnología, secretarías distritales, etc. Busca la articulación universidad-empresa-estado.

Los funcionarios, Daniel Peña y David Romero, presentan el instrumento Canvas, el cual contiene varias preguntas que serán presentadas por medio de un formulario de google para poder analizar más fácilmente la información. Se solicita a las Unidades de Investigación el apoyo para que cada facultad participe en el instrumento, aplicado a directivos, personas de apoyo a la gestión de la investigación y a docentes que replican la investigación.

A partir de la información arrojada será posible generar las estrategias para realizar el plan a desarrollar, de forma que se generen proyectos o programas de investigación estratégicos, generando una línea base de trabajo hacia el futuro.



La profesora Pilar Méndez, solicita que se expliquen los antecedentes del plan y las ideas que se encuentran de acuerdo a lo presentado, si se convocaros a los investigadores, etc. Comenta que es necesario tener en cuenta las opiniones de los docentes, que se trabaje como una comisión de sabios. Por otro lado, refiere que las ideas y la experiencia, provee y apunta a la mejora de los asuntos propuestos partiendo desde el lenguaje, en la que propone no se hable de impacto, porque tiene que ver con el capitalismo cognitivo, por lo cual lo cambiaría por *influencia*, debido a que esta no se rompe, trasciende.

El profesor Giovanni Tarazona, agradece los aportes de la profesora Pilar Méndez y enfatiza en que el documento presentado es una base, y está sujeta a las apreciaciones, modificaciones y comentarios de los investigadores y la articulación de todos los actores involucrados. Solicita se establezca la hoja de ruta para avanzar y lograr que se lleve a cabo el plan.

La profesora Myriam Moreno comenta que la facultad de ingeniería está avanzando en una labor similar. Enfatiza en que es necesario tener en cuenta las opiniones de los investigadores, por lo cual existe un borrador del plan de investigaciones de la facultad de ingeniería,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

que fue enviado a los docentes investigadores. Lo clave es determinar la metodología para crear el plan, involucrar a los investigadores, tener en cuenta los problemas, dificultades etc. La metodología es fundamental para evidenciar cómo van a participar los investigadores en el desarrollo del plan maestro.

El profesor Álvaro Hernández refiere que el plan está construido sobre las estructuras de la investigación convencional, desde el pensamiento científico, que no encuentran modos de valoración para otro tipo de conocimientos como ocurre en las artes. Expresa que debe ampliarse, posibilitar rutas, habilitar la intervención de redes, establecer el vínculo entre las artes y las ciencias, debido a que las estructuras tradicionales invisibilizan estas maneras.

El profesor Giovanni Tarazona propone que se comparta el documento por medio de Google Drive para la visualización, comentarios y articulación entre las diversas facultades.

La profesora Pilar propone una convocatoria de participación, una mesa de trabajo, en la cual las personas que deseen trabajar lo van a llevar a cabo. Expresa que, hay que evitar caer en los mismos errores del pasado y construir en conjunto con toda la comunidad universitaria.

8. Registro en SICIUD del proyecto de investigación titulado "regulación de las emociones como herramienta para cambiar la felicidad subjetiva en estudiantes de administración deportiva", dirigido por la docente Nubia Yaneth Beltrán Peña.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde la secretaria Luz Mary Lozada Calderón, expresan que, en la sesión del 20 de mayo de 2021, Acta No. 020., aprobaron la institucionalización del proyecto de investigación titulado "regulación de las emociones como herramienta para cambiar la felicidad subjetiva en estudiantes de administración deportiva", dirigido por la docente Nubia Yaneth Beltrán Peña.

**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación titulado "regulación de las emociones como herramienta para cambiar la felicidad subjetiva en estudiantes de administración deportiva", dirigido por la docente Nubia Yaneth Beltrán Peña.**



9. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Concepciones de muerte en docentes formadores de profesionales de áreas ambientales" de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado, bajo la dirección de la docente Adela Molina Andrade

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Irma Ariza Peña, expresan que, en la sesión del 20 de mayo de 2021, Acta No. 17, fue aprobada la institucionalización del proyecto de tesis doctoral "Concepciones de muerte en docentes formadores de profesionales de áreas ambientales" de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado, bajo la dirección de la docente Adela Molina Andrade

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación "Concepciones de muerte en docentes formadores de profesionales de áreas ambientales" de la estudiante Astrid Ximena Parsons Delgado, bajo la dirección de la docente Adela Molina Andrade**

10. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Las Emociones como articulación de la acción política en el proceso de diseño, aprobación e implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)" bajo la dirección de la docente Nancy Gómez Bonilla  
Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Irma Ariza Peña, expresan que, en la sesión del 20 de mayo de 2021,

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Acta No. 17, fue aprobada la institucionalización del proyecto de tesis doctoral "Las Emociones como articulación de la acción política en el proceso de diseño, aprobación e implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)" bajo la dirección de la docente Nancy Gómez Bonilla

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación "Las Emociones como articulación de la acción política en el proceso de diseño, aprobación e implementación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)" bajo la dirección de la docente Nancy Gómez Bonilla**

11. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Rol cultural de la mujer en la ciencia y su enseñanza y diversidad cultural: El caso de las concepciones de profesores y profesoras formadores de licenciados en ciencias de cinco universidades públicas en contextos culturalmente diferenciados" de la estudiante Quira Alejandra Sanabria Rojas, la dirección de la docente Adela Molina Andrade

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Irma Ariza Peña, expresan que, en la sesión del 20 de mayo de 2021, Acta No. 17, fue aprobada la institucionalización del proyecto de tesis doctoral "Rol cultural de la mujer en la ciencia y su enseñanza y diversidad cultural: El caso de las concepciones de profesores y profesoras formadores de licenciados en ciencias de cinco universidades públicas en contextos culturalmente diferenciados" de la estudiante Quira Alejandra Sanabria Rojas, la dirección de la docente Adela Molina Andrade

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del proyecto de investigación "Rol cultural de la mujer en la ciencia y su enseñanza y diversidad cultural: El caso de las concepciones de profesores y profesoras formadores de licenciados en ciencias de cinco universidades públicas en contextos culturalmente diferenciados" de la estudiante Quira Alejandra Sanabria Rojas, la dirección de la docente Adela Molina Andrade**

12. Registro en SICIUD de la institucionalización del semillero de investigación titulado: "INFANCIAS" con la tutoría de la docente de planta Ana Brizet Ramírez Cabanzo y co-tutoría de la docente Lynn Marulanda Hidalgo



Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Irma Ariza Peña, expresan que, en la sesión del 03 de junio de 2021, Acta No. 19, fue aprobada la institucionalización del semillero de investigación titulado: "INFANCIAS" con la tutoría de la docente de planta Ana Brizet Ramírez Cabanzo y co-tutoría de la docente Lynn Marulanda Hidalgo

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones aprueban el registro en SICIUD del semillero de investigación titulado: "INFANCIAS" con la tutoría de la docente de planta Ana Brizet Ramírez Cabanzo y co-tutoría de la docente Lynn Marulanda Hidalgo**

13. Respuesta del docente Carlos Montenegro frente a la solicitud de modificación de rubro del proyecto "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".

Se presenta ante los miembros del Comité de Investigaciones el resumen de las acciones llevadas a cabo para el rubro de *Inscripción de Artículos Científicos en revistas especializadas*, en el presupuesto del proyecto de investigación "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas":

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- En sesión 08-2020 el comité aprobó un traslado al docente por valor de \$13.550.000 del rubro de Socialización de Resultados al rubro de Inscripción de artículos científicos en revistas especializadas. El valor actual para el rubro de Inscripción de Artículos es de \$18.450.000.
- En sesión 07-2021 fue negado el nuevo traslado solicitado por valor de \$11.756.280, sin embargo, el docente apela esta decisión y presenta las justificaciones respectivas.

Los miembros del Comité realizan la lectura del documento remitido por el docente Carlos Montenegro, para lo cual el profesor Giovanni Tarazona comenta que en la Auditoría 221 de 2019 en la cual la contraloría cuestionó la destinación de los recursos que generan puntaje para los docentes. No se trata de castigar la producción científica pero no se deberían sobrepasar los términos establecidos.

**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones no aprueban la modificación de rubro solicitada por el docente Carlos Montenegro para el proyecto de investigación "Modelo para la vinculación de recursos educativos digitales abiertos mediante Linked Open Data, para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".**

**14. Aval para la solicitud de adquisición de Software por parte del docente Luis Carlos García**

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la solicitud del docente Luis Carlos García para la adquisición de las licencias del software Amsterdam Modeling Suite por un valor de USD 2.792.

En la sesión anterior el Comité consultó al docente el motivo por el cual no solicitaba la compra en el marco de su proyecto de investigación, a lo cual respondió que actualmente tiene en curso una compra por \$ 17.877.676. Por lo tanto, el presupuesto no alcanza a cubrir el monto para la adquisición de las licencias ya que el proyecto solo tendría disponibles \$ 2.292.203.

Los consejeros expresan que en este momento no hay posibilidad de realizar acciones de índole financiera dada la suspensión de la ejecución del proyecto de inversión 7875.



**DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones no aprueban la adquisición de licencias para el software Amsterdam Modeling Suite, para el profesor Luis Carlos García.**

**15. Autorización para iniciar el proceso de publicación del libro de Investigación titulado "Análítica de datos y rendimiento académico", cuyos autores son los docentes investigadores: Leonardo Emiro Contreras Bravo, Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez y José Ignacio Rodríguez Molano. El libro es producto del proyecto de investigación con financiación "Integración de datos del ámbito educativo y herramientas de análisis de datos para determinar el rendimiento académico en la educación superior"**

Se somete a consideración del comité debido a que el libro no estaba contemplado en los productos establecidos inicialmente en la propuesta del proyecto de investigación. En cuanto a los recursos para la publicación, estos serán tomados de los asignados en el presupuesto del proyecto de investigación financiado.

El profesor Pablo Acosta comenta que es un producto adicional y da valor agregado al proyecto, por lo tanto, salvo el cumplimiento de las condiciones se debe aprobar.

**DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban iniciar el proceso de asignación de pares evaluadores para la publicación del libro de investigación titulado "Análítica de datos y rendimiento académico", cuyos autores son los docentes investigadores: Leonardo Emiro Contreras Bravo, Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez y José Ignacio Rodríguez Molano, resultado del proyecto de investigación con financiación "Integración de datos del ámbito educativo y herramientas de análisis de datos para determinar el rendimiento académico en la educación superior"**

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

## 16. VARIOS



- Proyectos de investigación pendientes por registrar

La funcionaria Aída Gálvez comenta que hay proyectos que cuentan con aval de consejo de facultad, pero que están pendientes por registrar dado el incumplimiento de las observaciones expuestas vía correo electrónico en reiteradas oportunidades:

Facultad	Proyecto	Investigador principal	Coautores	Observación
Ingeniería	Concepción de esquemas de coordinación para micro redes eléctricas domiciliarias DC	Rafael Antonio Peña Suesca	Cesar Trujillo	Corresponde a un proyecto de doctorado en el cual se indicó vía correo electrónico que el profesor Trujillo no sería el director sino otro docente, sin embargo, aún no se ha presentado el aval de facultad para esta modificación.
Ingeniería	El modelo integra-ciudad: La gestión del tráfico vial apoyado por la gestión del conocimiento	Oswaldo Alberto Romero Villalobos	Edgar Jacinto Rincón Rojas Octavio José Salcedo	Todos los integrantes de un proyecto de investigación deben pertenecer mínimo a uno de los grupos o semilleros de investigación relacionados en el proyecto. Es por ello que es necesario que se incluya a los coinvestigadores Edgar Jacinto Rincón Rojas y Octavio José Salcedo, como parte del grupo de investigación GICOECOL, como lo indica el formato de registro, o se relacione otro grupo adicional en donde pertenezcan las personas en cuestión
Tecnológica	Modelado de sistemas de potencia en estado estable aplicado a flujos de carga y despacho económico	Germán Antonio Guevara Velandia	José Danilo Rairan Antolines	El CIDC hizo la observación frente a los formatos, los cuales correspondían a versiones antiguas, sin embargo, a la fecha no se han presentado los documentos con las observaciones realizadas
Ciencias y Educación	Translectura, una estrategia didáctica para mejorar el proceso de comprensión lectora con elementos transmedia	Ruth Molina	Sandra Elizabeth Romero López Mónica Aleczandra Santos Calderón	Fue modificado el formato aprobado por el SIGUD, en el cual se evidenciaba el apartado "estudiantes que institucionalizan el proyecto", sin tener en cuenta que el formato original refiere a "docente que institucionaliza el proyecto" y que los estudiantes no pueden institucionalizar. El proyecto ya finalizó.

Los proyectos relacionados anteriormente ya habían sido notificados previamente, por lo cual los miembros del comité decidieron que hay que procurar desde las unidades de investigación dialogar con el proyecto curricular y los investigadores para subsanar las observaciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

En cuanto al proyecto de la tecnológica, el profesor Pablo Acosta comunica que es necesario esperar a la fecha de inicio indicada por el consejo de facultad o sino se establecerán acciones desde la Unidad, debido a que a la fecha el profesor German Guevara no ha dado respuesta.

El profesor Wilson Gordillo comenta que los docentes al ser las personas interesadas deberían colaborar en las gestiones respectivas. En cuanto al proyecto de la facultad de Ciencias y Educación, la profesora Pilar Méndez comenta que la profesora Ruth Molina no dio respuesta.

Los miembros del comité de investigaciones indican que no se deben registrar aún los proyectos ante la falta de colaboración de los docentes. Este proceso podrá llevarse a cabo una vez se encuentren los documentos subsanados.

- Fac. Ingeniería: Propuesta de plan maestro de investigaciones Plan de riesgos

La profesora Myriam Moreno comenta que el reglamento de investigaciones es demasiado antiguo y tampoco existe una política de investigaciones, por lo tanto, propone que se inicie un documento propuesta de la política de investigaciones.



La profesora procede a hacer la lectura del documento elaborado por su parte:

“El sistema, la organización y desarrollo de las Investigaciones en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reglamentó hace más de 20 años y en el siglo pasado.

El Comité de Investigaciones de la Universidad Distrital propone la siguiente política y la presenta al Consejo Superior Universitario para su aprobación e institucionalización Tomando como referencia la “GUÍA PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DISTRITALES”, presentado por la Alcaldía de Bogotá. ...” *La política pública entendida como el conjunto de decisiones políticas y acciones estratégicas que llevan a la transformación de una realidad social, que tanto los ciudadanos y ciudadanas como quienes representan al Estado han determinado como importante o prioritaria de transformar, dado que subsisten en ella condiciones de desequilibrio y desigualdad que afectan la calidad de vida. La política pública plantea una distribución diferente de lo existente, en especial y de manera estructural, del poder y su relación con la distribución de los bienes o servicios, y de éstos en atención a la materialización de los derechos individuales y colectivos teniendo en cuenta contextos y territorios políticos y sociales*” [1]

El proceso para crear esta política de Investigaciones inicia con un marco de referencia con elementos orientadores del documento, alimentado con la recopilación y análisis de presentaciones, propuestas y dificultades que manifiestan los investigadores en cada una de las solicitudes que hacen al Comité. El documento inicial, en construcción, luego es divulgado a la comunidad investigativa de la Institución para que su construcción sea vinculante a la realidad de la institución y de la Investigación.

Para elaborar el marco de referencia se iniciará con una etapa de diagnóstico, primero se identifica la normativa vigente y la situación actual de la investigación en la UD, con los aportes que los Investigadores presentan en los documentos y en espacios de divulgación en que manifiestan sus necesidades. Esto generará un diagnóstico para caracterizar los problemas y elaborar las alternativas de solución que se presentarán en la política. Con base en esta información pasar a una segunda etapa redacción del documento base y socialización para recibir aportes de construcción en comunidad. Una vez divulgada y aceptada, pasará a la tercera etapa presentar al CSU para su consideración, aprobación e institucionalización”

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Por otra parte, la profesora Myriam Moreno propone el desarrollo del plan de riesgos que debe ser similar en las 5 facultades de la Universidad y en articulación con el CIDC.

El profesor Wilson Gordillo propone que el desarrollo de ese plan de riesgos se lleve a cabo con el apoyo de los gestores de investigación de las unidades, sin embargo, la profesora Myriam Moreno y el profesor Giovanni Tarazona consideran que la política debe ser desarrollada por personas que vean y conozcan estratégicamente la investigación.

El profesor Giovanni Tarazona comenta que en el 2019 el comité había iniciado la construcción de un documento para formular la política de investigación, por lo tanto, es necesario retomar dicha acción. La profesora Pilar Méndez comenta que cada facultad deberá consolidar la información que posea para poder hacer la construcción conjunta.

Por otro lado, el profesor Giovanni Tarazona propone comunicarse con la profesora Ángela Parrado para que pueda contar al comité qué pensó la consultiva frente a la estructura de investigación, de forma que el profesor Wilson Gordillo se compromete a dialogar con ella para que participe en el comité.



El profesor Álvaro Hernández comenta que la facultad de Artes ha estado avanzando en las políticas públicas del sector cultural junto con el ministerio de la cultura, por tanto, existen documentos que pueden ser fundamentales.

- Fac. Tecnológica: Cierre proyectos sin recursos. Presupuesto proyectos convocatoria 01 de 2020; Fac. Medio Ambiente: Convocatoria 894 y gestores Recursos para la convocatoria 01 de 2020 Publicaciones asignadas 2020 no efectuadas por falta de contratación; Fac. Artes: Ejecución presupuestal de proyectos

En primer lugar, el profesor Pablo Acosta propone que, el cierre de los proyectos sin recursos financieros, se lleve a cabo por medio de las Unidades de Investigación y no del CIDC, debido a que los proyectos son institucionalizados desde la facultad.

En cuanto a la convocatoria 01, comenta que hay dificultades debido a que en este momento hay docentes solicitando recursos para la publicación de artículos en revistas pagas, sin embargo, para el caso puntual de un docente, tuvo que pagar \$5.000.000 de sus recursos propios porque la universidad no podía hacer dicho pago ante la situación que se está viviendo de la detención de la ejecución presupuestal, adicionalmente era necesario continuar el proceso por parte del docente para cumplir con los requisitos establecidos en el acta compromisorio del proyecto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Pablo solicita se replanteen las exigencias que el CIDC hace hacia esos proyectos de esa convocatoria pues es la Universidad la que está incumpliendo con el dinero y no los profesores investigadores.

El profesor Wilson Gordillo expresa que no comprende cómo se abrió una convocatoria sin dinero, y que la ejecución se está haciendo basada en ilusiones, porque el futuro es muy incierto.

El profesor Giovanni Tarazona explica que en reiteradas ocasiones ha expresado que la ordenación del gasto del CIDC funciona como una "bolsa común" que se nutre sobre la base de dos fuentes: funcionamiento e inversión. El rubro de inversión se alimenta del recaudo de la estampilla el cual no se ha dado como se esperaba. Por otra parte, recuerda, que se están llevando a cabo las gestiones pertinentes para consolidar la reglamentación del fondo de investigaciones de acuerdo a uno de los hallazgos realizados por la contraloría en el informe del 2019. Por lo tanto, esta situación genera que el CIDC esté sujeto a la disponibilidad de recursos por anualidad. Recalca que la operación del CIDC debería estar por el rubro de funcionamiento, no de inversión, sin embargo, son asuntos de la política.

Por otro lado, la funcionaria Aída Gálvez indica que el Centro de Investigaciones ha avanzado en las acciones de acompañamiento a los investigadores, abriendo un espacio de atención cada quince días lunes y martes, para atender por medio de video llamada a los profesores que deseen presentar sus inquietudes, asesorándolos en sus procesos de investigación, empleando recursos jurídicos, y sugiriendo los cambios que estén al alcance, para dar cumplimiento de la productividad comprometida.

El profesor Pablo Acosta comenta que si no hay dinero se deben replantear los compromisos exigidos para los investigadores.

El profesor Giovanni Tarazona explica que él comprende la situación y los argumentos expuestos, pero la realidad de la universidad es lo que se está presentando actualmente.

El funcionario Daniel Peña, comenta que la Secretaría de Hacienda Distrital hace la proyección del recaudo a nivel de inversión, para que la Universidad Distrital formule el presupuesto para la vigencia. La existencia de la pandemia ha generado detención de los proyectos distritales, impidiendo el recaudo de estampilla, afectando la disponibilidad de recursos. La solución para esta situación es la apertura del fondo de investigaciones debido a que cómo funciona actualmente la Universidad no es posible pasar entre vigencias el recurso.

El profesor Wilson Gordillo presenta que los docentes-investigadores no reclamarán al Ministerio de Hacienda por la ausencia del recurso, sino que se remitirán al CIDC, por publicar una convocatoria sin recurso disponible y que se debe dar solución a los investigadores. El funcionario Daniel Peña recalca que el acompañamiento se está llevando a cabo a los docentes-investigadores y que se están llevando a cabo las acciones para que desde el CSU se den las directrices, debido a que las decisiones son ajenas al CIDC.

El profesor Giovanni Tarazona solicita que los miembros del comité de investigaciones lo acompañen en la comisión para expresar ese sentir y comuniquen las dificultades e inquietudes que se están presentando en materia de investigación y que afectan a los investigadores de la Universidad.

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ**  
 Presidente del Comité de Investigaciones

**ORIGINAL FIRMADO**

\_\_\_\_\_  
**AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ**  
 Secretaria de Comité de Investigaciones